

Presentación

Introduction

Ética y plagio en la comunicación científica Ethics and Plagiarism in Scientific Communication

Editores Temáticos / Guest-edited special issue:

Dr. Jaume Sureda-Negre, Universidad Islas Baleares (España)
Dr. Karl O. Jones, Liverpool J. Moores University (Reino Unido)
Dr. Rubén Comas-Forgas, Universidad Islas Baleares (España)



Tanto la comunicación científica como la académica deben regirse, entre otros, por los principios de honestidad, integridad, probidad y veracidad. Engañar, falsificar, defraudar, mentir, adulterar, ocultar, confundir, etc. son prácticas incompatibles con la transmisión de conocimiento científico y con la actividad académica. La realidad, sin embargo, es otra: son numerosas las evidencias que muestran que los usos deshonestos y fraudulentos están bien presentes en ambos procesos.

El desarrollo, penetración y extensión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han provocado importantes transformaciones en la forma de transmisión y adquisición del conocimiento. En la comunicación científica, tanto en la pública (a través de los medios de comunicación de masas, redes sociales, etc.) como en la dirigida a los especialistas (revistas científicas, congresos y conferencias, informes de investigación, etc.), estos cambios, conjugados con otros factores, pueden favorecer e impulsar las prácticas deshonestas. Lo mismo sucede en la transmisión de conocimiento en el ámbito educativo: son numerosas las evidencias que apuntan a que se ha producido un aumento en la prevalencia de conductas deshonestas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sobre todo por parte del alumnado y principalmente las que tienen que ver con la comisión de plagio académico.

Ante esta situación, tanto los responsables y editores de publicaciones científicas y de medios de comunicación como las instituciones académicas y centros de investigación deben fomentar y garantizar el cumplimiento de valores fundamentales como la honestidad, la integridad, la probidad y la veracidad en el ejercicio de la comunicación y transmisión científica y académica.

El presente número monográfico tiene por finalidad dar a conocer y difundir recientes aportes y avances en el campo de la ética y la honestidad en la comunicación científica y académica, con especial énfasis en el fenómeno del plagio y otras prácticas deshonestas. Se intenta aportar respuestas a algunas de las preguntas que se planteaban inicialmente en el «call for papers»: ¿Qué principios fundamentales deben regir la difusión de resultados científicos? ¿Cómo promover los valores éticos ligados a la comunicación y difusión científica entre los investigadores? ¿Qué papel juegan o deberían jugar los editores de revistas científicas para garantizar la honestidad en la comunicación científica? ¿Qué mecanismos se han puesto o deberían poner en marcha para asegurar prácticas honestas en la comunicación científica? ¿Cómo pueden actuar los gobiernos y entidades responsables y financiadoras de la política científica para asegurar la honestidad y veracidad en la comunicación de los resultados derivados de proyectos de investigación? ¿Cuál es el nivel de prevalencia entre el alumnado de diversas prácticas deshonestas

Presentación

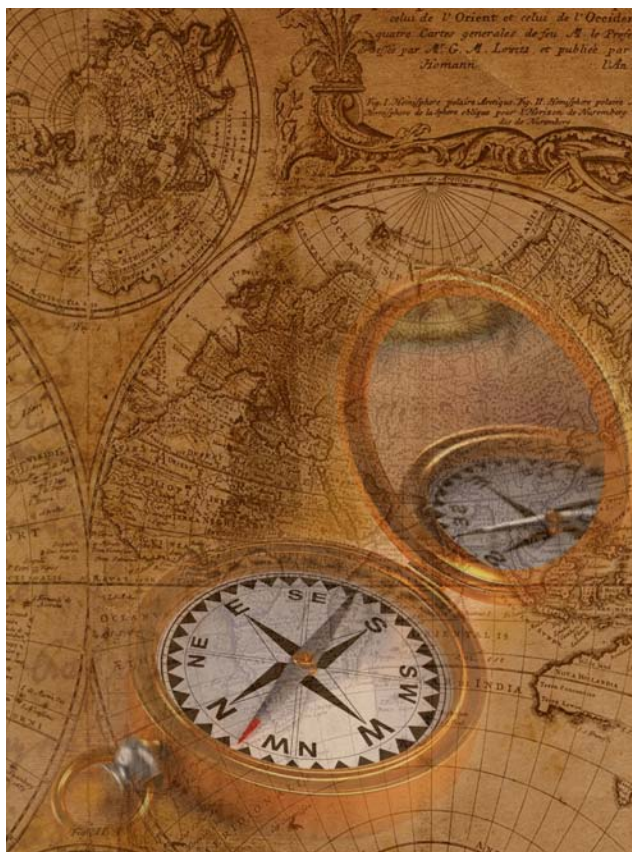
Introduction

Comunicar, 48, XXIV, 2016

como el plagio? ¿Cuáles son las causas o factores asociados al plagio y otras prácticas fraudulentas entre el alumnado? ¿Qué medidas y estrategias existen para combatir las prácticas deshonestas por parte del alumnado y cuál es su efectividad y cómo podrían mejorarse? Los artículos de este dossier pueden clasificarse en tres grandes bloques: el primero, formado por dos trabajos, está centrado en aspectos relativos a la ética y la integridad en la investigación; el segundo está constituido por dos aportaciones que tratan acerca de la ética en los procesos de enseñanza-aprendizaje y finalmente, en tercer término, encontramos un trabajo centrado en analizar las actitudes y opiniones del alumnado universitario acerca de las descargas y consumo de productos audiovisuales a través Internet, con especial hincapié en las descargas ilegales.

En el primero de los artículos «Plagio e integridad académica en Alemania», Rui Pérez y García-Cabrero, investigadores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), realizan una rigurosa descripción de cómo se afronta la deshonestidad académica y científica en el país teutón, con especial énfasis en la detección y lucha contra el plagio en las tesis doctorales. Se trata de una aportación relevante que sirve, sobre todo, para entender de qué manera se ha abordado la problemática del plagio en trabajos doctorales a partir de experiencias colaborativas (como la de la Wiki «VroniPlag») y mediante la creación de la figura del Defensor de la Ciencia, la cual ha posibilitado una homogeneización de pautas y principios para actuar frente a las conductas deshonestas en el ámbito científico.

En el segundo artículo, «La política editorial antifraude de las revistas científicas españolas e iberoamericanas del JCR en Ciencias Sociales, realizado por la profesora de la Universidad de Alicante Hernández-Ruiz, se analiza y describe cómo las normativas editoriales de las revistas científicas españolas e iberoamericanas del área de las ciencias sociales tratan las cuestiones de ética editorial. El análisis de las normativas de las 107 revistas indexadas en el área de las Ciencias Sociales en el Journal Citation Reports (2014) arroja una serie de resultados que llaman la atención: a pesar de la existencia de estándares internacionales para atender el tema de la ética y el fraude en las publicaciones científicas, éstos son tenidos en cuenta por muy pocas publicaciones de las analizadas; existe una gran heterogeneidad en cuanto a las medidas antifraude que se proponen en las distintas normativas y unos niveles de exigencia y rigor muy dispares; hay un escaso tratamiento de cuestiones como la autoría de los artículos, el plagio y autoplagio, la fabricación de datos, etc. y la mayoría de normativas se centran en el carácter original del estudio que se presente y el envío no simultáneo de un mismo trabajo a diversas revistas. Además, sobresale el hecho



que a mayor índice de impacto de las revistas analizadas mejor y más profuso tratamiento de la ética científica hacen en sus normativas editoriales. Finalmente, la autora expone la necesidad de adecuar y consensuar unos estándares editoriales propios para las revistas del área de las ciencias sociales que favorezcan «instaurar pautas de actuación uniformes para los editores, autores y revisores de este ámbito».

En el tercer trabajo que presentamos en el monográfico, «Conocimientos y actitudes ante el plagio del profesorado de lengua inglesa en universidades chinas», Guangwei Hu, de la Nanyang Technological University (Singapur), y Xiaoya Sun, de la Xi'an International Studies University (China), nos ilustran acerca de la comprensión y valoración que hacen del plagio académico los docentes universitarios de lengua inglesa de algo más de 30 instituciones universitarias chinas. En el estudio, que combina metodologías de carácter cualitativo y cuantitativo, los autores alcanzan resultados que sugieren que la opinión y conocimiento acerca de lo que constituye plagio de los docentes chinos participantes en el estudio no difieren de las propias que predominan en el mundo académico anglosajón; es este un tema sobre el que se han desarrollado muchos estudios buscando relacionar la concepción del plagio con aspectos diferenciales como son la cultura de transmisión de conocimiento, las tradiciones científicas propias de cada contexto/país y aspectos filosófico-ideológicos. Aún con todo, los autores destacan el hecho que los profesores participantes que han llevado a cabo alguna parte de su formación en universidades anglosajonas, presentan niveles de conocimiento superiores acerca de lo que supone plagio académico y cómo evitarlo de aquellos que han recibido toda su formación en instituciones chinas o no anglosajonas.

El cuarto artículo lleva por título «El impacto del diseño de actividades en el plagio de Internet en educación superior» y se centra en investigar si las estrategias didácticas y el diseño de las actividades formativas pueden actuar como factor de prevención y disminuir la comisión de plagio en los trabajos académicos realizados por el alumnado universitario. El estudio, llevado a cabo por Gómez-Espinosa, de la Universidad Internacional de La Rioja, y Francisco y Moreno-Ger, de la Universidad Complutense de Madrid, se basó en un diseño cuasi-experimental en el que se pretendía analizar el peso e influencia de las características de los trabajos prescritos a los alumnos de una universidad online en la frecuencia de comisión de plagio académico por parte de éstos. Como conclusión general del trabajo se desprende que es factible rebajar la incidencia del plagio a partir el diseño de actividades formativas que resulten motivantes para el alumnado y que comporten cierto grado de autonomía en el desempeño de las mismas.

Finalmente, como último trabajo de este número, se presenta la propuesta del equipo conformado por las investigadoras Duarte-Hueros y Ruano-López, de la Universidad de Extremadura, y Duarte-Hueros, de la Universidad de Huelva. El artículo, titulado «Las descargas de contenidos audiovisuales en Internet entre estudiantes universitarios», se focaliza en el estudio, mediante encuesta, de las actitudes y opiniones de alumnado universitario sobre las descargas y consumo de productos audiovisuales a través de Internet. Se constata, a la luz de los resultados obtenidos, una alta frecuencia en el consumo de contenidos audiovisuales y una alta incidencia de prácticas relacionadas con la piratería, ligadas a justificaciones económicas y de comodidad. También se destaca el escaso conocimiento que tienen los universitarios acerca de los aspectos legales de los recursos albergados en Internet, su descarga, uso y comparación. Se pone de manifiesto, por tanto, la necesidad de intervenir en la mejora de estos conocimientos y el uso ético y ajustado a derecho de los contenidos y recursos digitales por parte de los jóvenes.